

DECRETO MUNICIPAL Nº 102

Castro, 25 de Febrero del 2020

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 25. 02.2020; la sesión N° 124 de fecha 11.12.2019, que aprueba el presupuesto año 2020, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza,** Alcalde Grado 04° EMR., para trasladarse a la Isla de Chelin, el día 25 de Febrero del 2020, con motivo de entrega de vehículos en postas de Quehui, Chelin y Rilan.

Lo anterior sin cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



LOIDA SALGADO URRRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/LSU/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"